



# Defiende gobierno reforma a Poder Judicial ante la CIDH

**RUBÉN MOSSO**  
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México defendió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la reforma judicial, en una audiencia en la que organizaciones civiles, abogados y juzgadores alertaron que ésta puede traer situaciones adversas para nuestro país.

Luz Elena Baños Rivas, embajadora y representante de México, dijo frente a Roberta Clarke, presidenta de la CIDH, que la reforma en materia de Poder Judicial ha sido una de las iniciativas más analizadas y debatidas en la democracia del país.

Por su parte, José Antonio Montero Solano, director general de Consultas y Estudios Constitu-

cionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, presentó los elementos fundamentales de la reforma, entre ellos que se respetarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y los filtros para seleccionar a los mejores candidatos para juzgadores.

Asimismo, enfatizó que los juzgadores han faltado a su deber, razón por la cual se pusieron en marcha los cambios.

“Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza en los tribunales y en general en el sistema de justicia, toda vez que en México los jueces han faltado a su deber de impartir justicia”, apuntó.

A su vez, Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces

de Distrito, manifestó que desde hace seis años han enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial.

“Esta narrativa se materializó en la reforma que atenta contra la independencia judicial; las principales preocupaciones son: primero, destitución masiva de personas juzgadoras; segundo, cambio del sistema de méritos por el de elección de titulares por voto popular”.

Por su parte, Andrea Pochak, relatora de la CIDH, expresó que la comisión está “preocupada” por la reforma judicial.

“Vamos a estar monitoreando su implementación y cómo se vayan dando las discusiones en relación con la posible afectación de derechos individuales”. ■